

**EL HONORABLE QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

C O N S I D E R A N D O

Que en Sesión Pública Ordinaria de esta fecha, esta Soberanía tuvo a bien aprobar con dispensa de trámite, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Guzmán Islas, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, con la adhesión de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Compromiso por Puebla, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano y Representación Legislativa del Partido Pacto Social de Integración, Partido Político, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la LIX Legislatura, a sumarse a la Campaña que promueve la Asociación “Una Nueva Esperanza”, a través de la donación de tapas de plástico, así como a difundir en sus Distritos correspondientes este programa en favor de los niños con cáncer en nuestro Estado, fungiendo sus casas de gestión como centros de acopio para la recolección de este material, así como a los Poderes Ejecutivo y Judicial a que sumen a sus Dependencias y Entidades en la campaña de recolección de tapas de plástico en favor de dicha Asociación.

Que de acuerdo a información de la Secretaría de Salud (SSA) el cáncer es la principal causa de muerte entre menores de cinco a 14 años de edad, con unos 23 mil nuevos casos al año.

Que en nuestro país sólo existen 135 oncólogos pediatras y un dato alarmante es que cada 4 horas muere un niño por cáncer, sin embargo, el 70% de los casos son curables si son detectados a tiempo y si se brinda el tratamiento adecuado.

Que “Una Nueva Esperanza” es una organización con un trabajo constante desde 1999, siendo una Asociación sin fines de lucro en el Estado de Puebla que favorece las condiciones socioeconómicas de los niños y jóvenes de escasos recursos diagnosticados con cáncer, a través de un apoyo integral y de acompañamiento durante su tratamiento para aumentar su expectativa de vida.

Que esta Asociación ha ayudado a más de 1000 niños y jóvenes diagnosticados con cáncer provenientes de Puebla y 6 estados más, con apoyos tales como atención oncológica, apoyo psicológico, emocional y espiritual, albergue, alimentación y transporte. Actualmente se encuentran en tratamiento 285 beneficiarios.

Que los gastos operacionales diarios de Una Nueva Esperanza son cubiertos por contribuciones de todo tipo, tales como donativos en efectivo, en especie y también tienen otras campañas para poder obtener fondos para seguir apoyando a esos niños y jóvenes, tales como la recolección de tapas de plástico que por lo general tiramos a la basura.

Que el programa "Une tapitas" funciona de la siguiente manera:

- Se recolectan todas tapitas posibles;
- Se separan por colores;
- La llevan o van por ellas (dependiendo del volumen) a un centro de reciclaje;
- El centro de reciclado las pesa, valora y reutiliza para crear menos basura;
- Por cierto gramaje les dan una remuneración económica que es registrada y empleada totalmente para el sostenimiento del albergue.

Que las tapas deben reunir las siguientes características:

- Tamaño: No importa;
- Estado: Limpias;
- Material: Plástico;
- Cantidad: 1 puede hacer la diferencia, pero entre más, es mejor.

Que no podemos dejar solos a los ciudadanos que contribuyen a causas tan nobles como lo hacen en esta Asociación, y por esta razón esta Legislatura apoya esta causa, la cual podría hacer la diferencia en una enfermedad como lo es el cáncer en nuestros niños y jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Exhórtese respetuosamente a los integrantes de la LIX Legislatura, a sumarse a la Campaña que promueve la Asociación “Una Nueva Esperanza”, a través de la donación de tapas de plástico, así como a difundir en sus Distritos correspondientes este programa en favor de los niños con cáncer en nuestro Estado, fungiendo sus casas de gestión como centros de acopio para la recolección de este material.

SEGUNDO.- Exhórtese respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial a que sumen a sus Dependencias y Entidades en la campaña de recolección de tapas de plástico en favor de dicha Asociación.

Notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE**

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA**

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
DIPUTADO SECRETARIO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA LIX LEGISLATURA, A SUMARSE A LA CAMPAÑA QUE PROMUEVE LA ASOCIACIÓN "UNA NUEVA ESPERANZA", A TRAVÉS DE LA DONACIÓN DE TAPAS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO A DIFUNDIR EN SUS DISTRITOS CORRESPONDIENTES ESTE PROGRAMA EN FAVOR DE LOS NIÑOS CON CÁNCER EN NUESTRO ESTADO, FUNGIENDO SUS CASAS DE GESTIÓN COMO CENTROS DE ACOPIO PARA LA RECOLECCIÓN DE ESTE MATERIAL, ASÍ COMO A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL A QUE SUMEN A SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE TAPAS DE PLÁSTICO EN FAVOR DE DICHA ASOCIACIÓN.